

Xalapa, Ver., 12 de septiembre de 2019

Comunicado: 0813

## Concluyen entrevistas a aspirantes al Orfis

- Acudieron puntualmente 54 especialistas en la materia para presentar sus propuestas ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Congreso local.

Un total de 54 aspirantes al cargo de Auditor o Auditora del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis) se presentaron, del viernes 6 al jueves 12 de este mes, ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Congreso del Estado para desarrollar sus propuestas.

Por parte de la mencionada comisión, su presidente, el diputado Eric Domínguez Vázquez, y las diputadas Magaly Armenta Oliveros y María Esther López Callejas, del Grupo Legislativo de Morena, vocales de la misma, recibieron a los cinco ciudadanos con los que se cerró esta etapa.

El aspirante Andrés García Amaya aseguró que, de ser elegido, en primer lugar, se dedicaría a revisar la cuenta pública 2018, en todos los sentidos. Asimismo, señaló como áreas de oportunidad continuar con la tendencia mundial hacia los modelos de calidad total y mejora continua, lo cual –dijo- no requiere mayor inversión sino sólo una reingeniería de personal, áreas y procesos.

Abundó que para fortalecer al Orfis es necesario dar auge al Sistema Estatal Anticorrupción, a través de todos los órganos de control, y propuso un modelo de planeación estratégica anticorrupción para las entidades. Del mismo modo, se pronunció por procurar la capacitación en el área de afincamiento de responsabilidades extendiéndola a los despachos externos que colaboran con el Organismo, involucrando al departamento de auditoría forense.

Claudia Pacheco Aranda, también aspirante al cargo, destacó que una de las áreas de oportunidad es el trabajo que realiza el Orfis con los despachos externos que, ante la falta de personal para cubrir el total de las auditorías a realizar, tiene que apoyarse en los que cubren todos los requisitos que establece el padrón del organismo, y coadyuvar en la realización de las mismas.

Habló también de estrechar lazos con las instituciones federales para el intercambio de experiencias y conocimientos, distinguiendo el área jurídica como la de mayor oportunidad, puesto que en ésta se cierran las observaciones que en su momento haya determinado este órgano.

De ser elegida para el cargo –dijo- procedería a dar seguimiento a los informes, conocer el estatus de todas las denuncias presentadas por el Orfis respecto a ejercicios anteriores y a concluir estos procesos de acuerdo con lo que se determine para cada uno. Asimismo, contempló realizar una reestructuración del órgano, conocer los perfiles de su personal y vigilar que éstos correspondan con las tareas que estarían bajo su responsabilidad.

El ciudadano Arturo Zepeda Pineda aseguró que, de ser elegido, implementaría una evaluación a los procesos de fiscalización y herramientas de capacitación continua para los servidores públicos, buscaría reforzar el vínculo entre el Congreso del Estado y el Orfis, analizaría los

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

asuntos pendientes y/o en trámite de auditorías de ejercicios anteriores para cerrar esos ciclos e implementaría controles de calidad a los procesos de fiscalización.

Destacó como áreas de oportunidad cumplir los requerimientos que dicta la Ley de Transparencia e incentivar la participación ciudadana para la denuncia de las irregularidades de funcionarios públicos, a través de un área del Orfis que atienda directamente al ciudadano. Señaló que los diferentes objetivos deben ordenarse por su importancia siguiendo los planes estratégicos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), sin hacer de lado la calidad en los procesos de fiscalización y la capacitación de los servidores públicos.

En la entrevista, Alejandro de Jesús Castellanos Varela dijo que, desde el cargo, buscaría concretar convenios con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas del Gobierno Federal de México (Indetec) para implementar programas específicos de capacitación en contabilidad gubernamental y disciplina financiera.

Consideró que para fortalecer al Orfis se requiere fortalecer el quehacer legislativo. Indicó que el Orfis debe rendir cuentas a la sociedad y tener objetivos mensurables, informar sobre la eficiencia de su trabajo. Para el fortalecimiento del proceso de fiscalización en Veracruz sugirió un cambio de tendencia: “no realizar tantas auditorías”, sino solamente aquellas que van dirigidas a donde se detecten problemas como la reincidencia de los entes fiscalizables. Señaló que la fiscalización en tiempo real será muy difícil sin los cambios correspondientes en la Ley.

Las principales áreas de oportunidad del Orfis, señaló Leonel Lara Serna, son: trabajar directamente con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, apoyar mecanismos efectivos de coordinación con los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, promover la implementación las acciones que establece el Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz con el fin de homologar, armonizar, procesos, criterios, técnicas de auditoría, evitar duplicar esfuerzos y fortalecer a los órganos internos de control estatales y municipales.

A esto añadió, reforzar las acciones de contraloría social que ejerce el organismo y estrechar su vinculación con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y con las dependencias federales en la materia. Indicó que, desde ese encargo, cumpliría, conforme a derecho, con un proceso de entrega-recepción ordenado y transparente, instruiría un diagnóstico profundo al organismo para, a partir de los resultados obtenidos, llevar a cabo una adecuación a la estructura administrativa del órgano y presentar un plan rector de trabajo.

Una vez que concluyó la etapa de las entrevistas y de acuerdo con la convocatoria, la Comisión Permanente de Vigilancia deberá emitir, a más tardar el próximo 25 de septiembre, el Dictamen que incluirá la integración de la terna de candidatos a ocupar el cargo por designar y que será propuesto al Pleno del Congreso del Estado para que, conforme a la votación prevista en la ley, elija a quien deba desempeñar dicha encomienda.

**#-#-#-#**

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer